



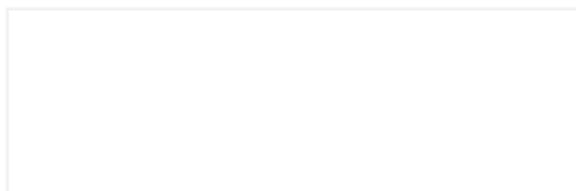
NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA 1

Nº de Expediente :	CF050-21-085
Pedido :	75849
Objeto del Contrato :	Mantenimiento preventivo y correctivo de paneles LED de matrículas
Fecha inicio del contrato :	13 de abril de 2022
Fecha fin del contrato :	12 de abril de 2023
Nº total de Prórrogas:	1
Prórrogas Consumidas :	0
Duración de la Prórroga :	12 meses

Muy Sres. Mios:

Con relación al contrato suscrito en fecha 05 de abril de 2022 entre la empresa a la que Ud. representa, EMURTEL, S.A. y VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), resultante de la adjudicación del procedimiento incoado por VEIASA con el número de expediente CF050-21-085, para la prestación de Mantenimiento preventivo y correctivo de paneles LED de matrículas, permaneciendo vigente hasta el próximo 12 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en la cláusula de plazo de ejecución, les informamos por medio del presente escrito, la decisión de VEIASA de prorrogar dicho contrato llegada esta fecha, por 12 meses, tal como se recoge en el mismo, finalizando por tanto en la siguiente fecha:

Fecha fin tras prórroga 1:	12 de abril de 2024
----------------------------	---------------------



Dirección de Transformación Económica y Digital
Dña. Teresa María Berdún Álvarez
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.



Director General
D. Francisco José Delgado Aguilera
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.